TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTROS _ ADQUISICIÓN DE BIENES _ OBRA _ CONTRATACIÓN DE PERSONAL X

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA NECESIDAD:	01 ENE 2026
ÁREA QUE PRESENTA LA NECESIDAD:	SUBGERENCIA
SUBDIRECCIÓN A QUIEN SE PRESENTA LA NECESIDAD:	GERENTE

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, tiene como fin primordial prestar el Servicio Público de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Constitución Política. En ese orden de ideas, se deben realizar procesos contractuales que permitan la adquisición de bienes o servicios, encaminados a llevar a cabo la prestación del servicio público de salud, en aras de cumplir con la misión social de la entidad hospitalaria asegurando el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Es deber del Gerente, dirigir la acción administrativa y contractual de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, para lo cual, la entidad hospitalaria requiere una persona natural o jurídica, que brinde apoyo y acompañamiento técnico, administrativo y financiero, que cuente con la suficiente experiencia e idoneidad para prestar una asesoría integral en beneficio de las diferentes dependencias de la Entidad hospitalaria con el fin de desarrollar su objeto social.

Por lo anterior la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en cumplimiento de su misión institucional de garantizar la prestación eficiente, oportuna y continua de los servicios de salud, se encuentra obligada a asegurar la adecuada ejecución, seguimiento y control de los instrumentos de planeación y sostenibilidad financiera que rigen su gestión administrativa, financiera y asistencial, entre los cuales se destacan el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Gestión, los cuales constituyen herramientas estratégicas para la recuperación, sostenibilidad y viabilidad financiera de la Entidad.

En este contexto, resulta indispensable fortalecer la capacidad técnica y profesional de la Entidad para garantizar el acompañamiento especializado, la verificación, el seguimiento permanente y la correcta ejecución de las acciones, metas, compromisos e indicadores establecidos en dichos instrumentos, particularmente en lo relacionado con la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, el comportamiento financiero, la facturación y recaudo de los servicios de salud ante las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), la evaluación de los estados financieros, el monitoreo de indicadores financieros, de calidad y de producción de servicios, así como el análisis integral de la gestión institucional.

La complejidad técnica y normativa que implica la implementación y seguimiento del PSFF, sumada a las exigencias de reporte, evaluación y control establecidas en la normatividad vigente aplicable a las Empresas Sociales del Estado —incluido el Decreto 2193 de 2004 y demás disposiciones concordantes—, hace necesario contar con apoyo profesional especializado que contribuya de manera efectiva a la toma de decisiones gerenciales, al cumplimiento de las metas institucionales y a la atención adecuada de los requerimientos de los organismos de control.

En tal sentido, la E.S.E. no cuenta dentro de su planta de personal con talento humano suficiente que reúna de manera integral la idoneidad técnica, experiencia especializada y disponibilidad requeridas para desarrollar las actividades de acompañamiento, análisis, seguimiento y evaluación financiera, presupuestal y de gestión descritas, sin afectar el normal desarrollo de las funciones misionales y administrativas asignadas al personal de planta.

Por lo anterior, se evidencia la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales especializados, a través de una persona natural o jurídica con experiencia comprobada en gestión administrativa y financiera del sector salud, que brinde acompañamiento técnico integral a la Gerencia en la ejecución del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, el Plan de Desarrollo y el Plan de Gestión, permitiendo fortalecer el control institucional, garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y

contribuir al mejoramiento continuo de la eficiencia, sostenibilidad financiera y calidad en la prestación de los servicios de salud de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.

Por lo anterior, de manera atenta y cordial, le manifiesto la necesidad que se tiene en la ESE, para lo cual solicito la aprobación y visto bueno para adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE GESTION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA".**

DETALLE DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO EN TÉRMINOS DE CANTIDAD E IDONEIDAD

Para las características de esta contratación se trata de un contrato de prestación de servicios, en el que se deberá demostrar las condiciones técnicas y de experiencia que se indiquen en el estudio previo para el desarrollo de las actividades que se pretende encomendar.

ALCANCE DEL OBJETO O CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

1. Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal del ingresos y gastos, presupuesto comprometido y el presupuesto ejecutado de acuerdo con lo establecido en el programa de saneamiento fiscal y financiero (PSFF) aprobado para cada una de las vigencias.
2. Hacer evaluación al cumplimiento de metas en la facturación de servicios, radicación de facturas) y valores recaudados ante las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), frente al cumplimiento del Programa de Saneamientos Fiscal y Financiero -PSFF, y metas del plan de desarrollo y de gestión del Hospital.
3. Revisar las metas de producción en los servicios hospitalarios y ambulatorios, en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PSFF en apoyo con la dirección médica y la gestión clínica del Hospital.
4. Realizar una evaluación financiera del hospital de acuerdo con los informes de los estados financieros contables aprobados por revisoría fiscal y el área contable del hospital (balances general y estados de resultados).
5. Apoyar el proceso de elaboración y análisis de los indicadores de calidad, financieros y de prestación de servicios, de acuerdo con el decreto 2193 de 2004, que establece el sistema de reporte de información para la evaluación de la gestión de la ESE.
6. Realizar monitoreo sistemático a los indicadores financieros del Plan de Desarrollo y Plan de Gestión del Hospital.
7. Apoyar la formulación y definición de estrategias que contribuyan con el desarrollo institucional, la gestión eficiente y el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en el marco del PAMEC de la ESE.
8. Las demás actividades conexas que le sean asignadas conforme a su objeto contractual, acordes con el área de desempeño.

TERMINO EN QUE SE REQUIERE SEA SUMINISTRADO EL BIEN Y/O SERVICIO:

El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, y hasta por SEIS (06) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo anterior para lo de su competencia.

Cordialmente,

Alexandra García E

ALEXANDRA GARCÍA ESPARZA
Subgerente
Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios Floridablanca